



Colegio Austral
Valdivia

Plan de Gestión de Convivencia Escolar

Introducción

La mantención de un ambiente seguro, de respeto y organizado; contribuye a alcanzar aprendizajes de calidad y también a prevenir la violencia escolar, que nos permite mantener una buena convivencia escolar.

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Ley 20536, art. 16A).

Nuestro colegio, implementa anualmente actividades de tipo formativo, deportivo y valórico a través de: Actos mensuales, asambleas de estudiantes, gira de estudio, gira de alumnos(as) destacados(as), fonda dieciochera, recaudación de fondos pro Teletón, visita a institución de beneficencia, festival de la voz y talleres deportivos. Todas estas actividades contribuyen con el objetivo de internalizar en nuestros estudiantes conductas y actitudes solidarias, responsables, tolerantes y de trabajo en equipo; que por ende nos ayudan directamente en mantener una sana convivencia.

Antes de dar a conocer los objetivos del Plan de Convivencia, resulta importante clarificar algunos conceptos involucrados con el tema convivencial.

Acoso escolar

Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada dentro o fuera del establecimiento educacional por estudiantes, que en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición. (Ley 20.536, art. 18B).

Bullying

El bullying como fenómeno se define como una relación de abuso entre pares. Las principales definiciones implican a lo menos la presencia de cuatro elementos para calificarlo como tal: (a) que se da entre pares, (b) que implica una situación de desequilibrio de poder, (c) que es sostenido en el tiempo y por tanto constituye una relación –no una situación aislada- de abuso; y (d) que la víctima o víctimas no tienen posibilidades de salirse de esta situación. (Bullying. Ficha, Christian Berger).

Ciberbullying

Es el acoso entre pares, prolongado en el tiempo, que consiste en enviar o exponer material dañino u otras formas de agresión social, usando internet u otras tecnologías digitales, con la intención de dañar al otro. (www.internetsegura.cl).

Objetivo general

Desarrollar acciones que permitan vivenciar una buena convivencia a través de la práctica de diversas actividades, en las que participen la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Austral.

Objetivos específicos

1) Prevenir el acoso y la violencia escolar en cualquiera de sus formas mediante la ejecución de actividades formativas.

2) Difundir y sociabilizar el manual de convivencia interna y los protocolos relacionados con la convivencia con toda la comunidad educativa.

3) Generar espacios de diálogo que permitan promover una buena convivencia en el colegio.

4) Implementar actividades extracurriculares de carácter cultural que permitan fomentar una buena y sana convivencia.

5) Implementar actividades extracurriculares de carácter social que permitan fortalecer la solidaridad, conciencia social y trabajo en equipo de los miembros del establecimiento.

6) Promover el respeto, diálogo, buen trato, búsqueda de acuerdos, relaciones interpersonales y la resolución pacífica de los conflictos a través de acciones que los favorezcan.

Equipo responsable

Director: Santos Velásquez F.

Encargado de Convivencia Escolar: Jorge Lara V.

Jefa de Unidad Técnica: Andrea Orellana

Orientadora: Alicia Abarzúa

Secretaria: Teresa Patiño

Auxiliar Paradocente: Luis Velásquez

Consejo Escolar

Cuerpo Docente

Normativa legal

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Declaración de los Derechos del Niño y la Niña (1990)
- Ley Sobre Violencia Escolar N°20.536
- Ley Contra la Discriminación N°20.609
- Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad N°19.284
- Reglamento de Estudiantes Embarazadas y Madres, Decreto N°79
- Reglamento de Consejos Escolares, Decreto N°24
- Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos Educativos y Sostenedores, Decreto N°73/2014
- Reglamento de Centros de Alumnos, Decreto N°50
- Reglamento de Centro General de Apoderados/as, Decreto N°565

Acciones

- Aplicación de autoevaluación sobre clima y sana convivencia escolar por cursos.
- Día del alumno/a
- Fonda
- Festival de la voz
- Asambleas de estudiantes
- Visita a institucional social
- Recaudación de fondos para Teletón
- Caminata a refugio Lomas del Sol
- Olimpiada aniversario
- Actos de bienvenida bimensuales
- Talleres deportivos
- Gira de estudio 4° medio
- Gira de estudiantes destacados
- Despedida 4° medio
- Acto premiación estudiantes destacados
- Cuadro de honor

Carta Gantt anual

2018	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actividad										
Autoevaluación	X									
Día del alumno/a			X							
Asambleas		X		X		X		X		
Actos de bienvenida		X	X	X		X	X	X		
Festival de la voz					X					
Olimpiada aniversario					X					
Visita institución beneficencia	X									
Fonda							X			
Fondos Teletón									X	
Talleres deportivos		X	X	X	X	X	X	X	X	
Caminata refugio								X		
Gira 4° medio									X	
Gira alumnos/as destacados										X
Despedida Cuarto medio									X	
Premiación destacados										X
Cuadro de honor					X					X

Programación de Actividades

1. Aplicación de autoevaluación sobre clima y sana convivencia escolar por cursos.

Responsable: Jefa de UTP

Recursos: Sep

Evidencia: Encuestas y tablas

2. Celebración Día del alumno/a

Responsable: Dirección

Recursos: Centro General de Padres y Dirección

Evidencia: Registro fotográfico, web institucional y facturas.

3. Festival de la voz “Sol de invierno”

Responsable: Profesora de Música, Artes visuales y Unidad de Desarrollo Personal

Recursos: Centro General de Padres y Dirección

Evidencia: Bases festival, registro fotográfico y video, web.

4. Olimpiadas de Aniversario

Responsable: Centro de Alumnos/as y Profesores asesores

Recursos: Centro General de Alumnos/as

Evidencia: Bases olimpiada, registro fotográfico y web.

5. Visita a institución de beneficencia

Responsable: Orientadora

Recursos: Centro de Alumnos/as y cursos

Evidencia: Registro fotográfico y web.

6. Asambleas bimensuales de estudiantes

Responsable: Unidad de Desarrollo Personal

Recursos: Colegio

Evidencia: Registro fotográfico y web.

7. Actos mensuales de bienvenida

Responsables: Profesores jefes

Recursos: Cursos

Evidencia: Registro fotográfico y web

8. Talleres deportivos

Responsables: Monitores

Recursos: Dirección

Evidencia: Inscripción competencias deportivas, hoja de asistencia y web.

9. Fonda 'Onde el rulo

Responsables: Profesora de música, artes visuales, cuerpo docente y unidad de desarrollo personal

Recursos: Dirección y Centro General de Padres

Evidencia: Guión, registro fotográfico y video y web.

10. Cuadro de honor

Responsable: Secretaria

Recursos: Dirección

Evidencia: Poster fotográfico y planillas de calificaciones.

11. Actividades de recolección de fondos pro Teletón

Responsable: Orientadora

Recursos: Cursos

Evidencia: Registro fotográfico y web.

12. Caminata a refugio Lomas del Sol

Responsable: Profesor de Educación Física

Recursos: Curso

Evidencia: Registro fotográfico y web.

13. Despedida Cuarto medio

Responsable: Tercero medio

Recursos: Tercero medio y dirección

Evidencia: Registro fotográfico y web

14. Acto de premiación anual

Responsable: Dirección y cuerpo docente

Recursos: Dirección

Evidencia: Guión, registro fotográfico, premios y estímulos.

15. Gira de Cuarto medio

Responsable: Profesora jefe

Recursos: Curso y dirección

Evidencia: Registro fotográfico y web

16. Gira de estudiantes destacados (rendimiento y responsabilidad)

Responsable: Dirección

Recursos: Dirección y centro general de padres

Evidencia: Registro fotográfico y web